

Ayuntamiento de Utiel

Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre convocatoria de subvenciones por concurrencia competitiva.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 24 de agosto de 2018, emitida con el núm. 2018-1204 se aprobó la convocatoria para la concesión de subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva para la rehabilitación de fachadas en casco histórico de Utiel. El texto completo de la convocatoria se publica en la página web del Ayuntamiento de Utiel <https://utiel.sedelectronica.es>

A fin de que los interesados puedan presentar las solicitudes, se establece como plazo límite para la presentación hasta el 30 de septiembre de 2018, desde el día siguiente a la publicación de estas Bases y Convocatoria en el BOP, sin perjuicio de la publicación en la base de datos nacional de Subvenciones. Asimismo, se expondrá en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento de Utiel (www.utiel.es).

Utiel a 31 de agosto de 2018.—El alcalde, Fernando Benlliure García.

— 2018/12833